



Bundesamt
für Migration
und Flüchtlinge

Bundesministerium
des Innern

Todo lo que necesita sabe sobre el título de residencia electrónico (eAT)



www.bamf.de/eaufenthaltstitel





Índice



| | | |
|----|--|----|
| 1 | El título de residencia electrónico | 5 |
| 2 | Fotografía y huellas dactilares | 7 |
| 3 | Disposiciones secundarias (Condiciones) | 9 |
| 4 | La función de identificación en línea | 10 |
| 5 | La firma electrónica | 13 |
| 6 | Nuevas utilidades de su título de residencia | 15 |
| 7 | Seguridad de los datos | 16 |
| 8 | ¿Qué sucede en caso de robo o pérdida? | 17 |
| 9 | ¿Qué sucede si ... | 18 |
| 10 | ¡Estamos a su disposición! | 19 |

Introducción

El título de residencia para extranjeros concedido por la oficina de extranjería (permiso de residencia, permiso de establecimiento, residencia permanente en la CE y la Tarjeta Azul de la UE) se ha llevado a cabo hasta ahora en forma de etiqueta adhesiva en su pasaporte.

A partir del 1 de septiembre de 2011 se emitirá y entregará el «título de residencia electrónico» (eAT) como un documento separado en formato de tarjeta de crédito con características electrónicas adicionales. Este documento se expedirá a todos los nacionales de terceros países como un documento aparte.

Este procedimiento se aplicará también a los certificados de derecho de residencia (tarjeta de residencia, tarjeta de residencia permanente y permiso de residencia para ciudadanos suizos), que se emiten hasta la fecha como documentos independientes en papel para familiares de ciudadanos de la UE y los nacionales de Suiza junto con los miembros de familia.

La tarjeta eAT contiene un chip sin contacto con los datos biométricos (imagen facial y después del 6.º año de vida, dos huellas dactilares), disposiciones secundarias (Condiciones) y los datos personales. Además, el chip contiene una prueba de identidad electrónica y la posibilidad de utilizar una firma electrónica.

Datos informativos sobre el título de residencia electrónico

- Implantación: el 1 de septiembre de 2011.
- Sustituirá la etiqueta adhesiva actual.
- Normalización en toda Europa del título de residencia para todos los extranjeros que no sean ciudadanos de la Unión Europea (nacionales de terceros países).
- Formato de tarjeta de crédito.
- Chip sin contacto en la tarjeta.
- Protección contra la falsificación y el uso indebido mediante una fotografía digital y huellas dactilares (a partir de los seis años), con ello, una asignación unívoca del título de residencia al propietario.
- Función de identidad electrónica para transacciones y actividades en Internet y en los distribuidores automáticos.
- Preparado para la firma electrónica de documentos digitales jurídicamente vinculantes.



1 El título de residencia electrónico



¿Por qué se implantará el eAT?

Todos los estados miembros de la UE se han comprometido a implantar el eAT. La base para ello son los Reglamentos de la UE n.º 1030/2002 y n.º 380/2008. El objetivo es unificar el título de residencia en la Unión Europea para nacionales de terceros países y además, vincular los documentos a los titulares de forma clara mediante el uso de datos biométricos y ofrecer así una mejor protección contra posibles abusos.

¿Continuará siendo válido el título de residencia actual?

El actual título de residencia en pasaportes y documentos sustitutos de pasaporte seguirá siendo válido hasta el 30/04/2021.

¿Por cuánto tiempo es válido un eAT?

La validez del eAT depende del tipo de título de residencia o del certificado de derecho de residencia y la decisión legal de la oficina de extranjería. En títulos de residencia permanente, la utilidad del cuerpo de la tarjeta queda limitada a diez años. Después de diez años se deberá expedir una nueva tarjeta.



Importante:

Al igual que el título de residencia actual, o el certificado de derecho de residencia, el eAT sólo es válido siempre y cuando el correspondiente pasaporte, o documento sustitutivo, también lo sea. Por ello, asegúrese de solicitar a su debido tiempo, antes de la fecha de expiración, un nuevo pasaporte o documento sustitutivo del pasaporte.

Las funciones del eAT en detalle:

1. En el chip del eAT se almacenan su imagen facial y sus huellas dactilares. Esto sirve como prevención contra el uso indebido del eAT. Con la función biométrica se protege por tanto también su identidad.

**Importante:**

Su fotografía digital y sus huellas dactilares sólo son accesibles para los órganos de soberanía, como la policía y las oficinas de extranjería. El área del chip en el que se almacenan estos datos, tiene una protección especial.

2. Con la introducción del eAT, las disposiciones secundarias y demás requisitos para el título de residencia ya no se imprimirán en una etiqueta complementaria que se adhiere al pasaporte, sino que son almacenadas en el chip del eAT y se imprimen en una hoja anexa. Esta hoja suplementaria se entrega junto con el eAT.

**Importante:**

Sólo los órganos de soberanía autorizados, como la policía y aduanas, tienen acceso a las disposiciones secundarias que se encuentran en el chip.

3. Una nueva opción es la «Identificación online», llamada también Función de identificación online. De esta manera puede registrarse de forma segura y demostrar su identidad en Internet o en distribuidores automáticos. El uso de la función de identidad online le da la seguridad de que su contraparte en Internet realmente es quien dice ser. Con esta función, sus datos personales están mejor protegidos.

**Importante:**

Usted puede decidir qué información personal debe ser transmitida.

4. La nueva función de firma tiene el mismo valor que una firma personal. Con esta función usted puede firmar de forma rápida y sencilla contratos o solicitudes online que de otra manera sólo serían vinculantes por escrito. Las copias impresas con una firma manuscrita, y la posterior entrega por correo ya no son necesarias.

¿Qué datos se almacenan en el chip del eAT?

En el chip se almacenan los datos impresos en el cuerpo de la tarjeta (como, nombre(s), apellidos, dirección) en formato digital. Además, el chip contiene los datos biométricos (huellas dactilares e imagen facial) y todas las disposiciones secundarias existentes (Condiciones).



2 Fotografía y huellas dactilares



La fotografía está impresa en el cuerpo de la tarjeta y también se almacena electrónicamente en el chip. Para la imagen facial se requieren las siguientes condiciones:

- La fotografía debe ser actual.
- La cara debe ser identificable en la foto, estar centrada y sin velo. (vista frontal, no de medio perfil).
- Un sombrero que no cubra la cara, debido a creencias religiosas está permitido.
- Los ojos deben estar abiertos y ser visibles claramente.
- Es posible hacer una excepción, por ejemplo, por razones médicas.



Para obtener más información sobre los requisitos que deben cumplir las fotografías, consulte: www.bmi.bund.de

De todos los extranjeros con más de 6 años de edad de países no-miembros de la UE serán almacenadas dos huellas dactilares en el chip del título de residencia electrónica. Con ello se incrementa la relación entre la documentación y el titular del documento y por lo tanto se crea una mayor protección ante posibles abusos.



¿Las huellas dactilares son almacenadas de forma permanente fuera del eAT?

Las huellas dactilares sólo son almacenadas hasta que usted recoja su eAT de la oficina de extranjería. A continuación, los datos deben ser eliminados de forma permanente. Tampoco se almacenan los datos en la Imprenta Federal que imprime el eAT. No está prevista por ley una base de datos de carácter nacional.

¿Quién tiene acceso a la fotografía y las huellas dactilares almacenadas en el chip del eAT?

Sólo los órganos de soberanía, como la policía y las oficinas de extranjería, tienen acceso a la fotografía y las huellas digitales para poder verificar la autenticidad del documento y la identidad del titular del eAT. Con este fin, el eAT debe ser presentado en el lugar correspondiente. No es posible efectuar una lectura a través de Internet.

Todas las informaciones y transferencias del eAT están protegidas por técnicas de codificación internacionalmente reconocidas y establecidas. Un sistema de acceso basado en privilegios otorgados por el gobierno regula quién puede acceder a los datos personales del eAT.

¿Cómo se toman las huellas digitales?

El registro electrónico de las huellas dactilares se realiza durante la solicitud en la oficina de extranjería con un escáner. Esta operación se lleva a cabo completamente sin tinta. Normalmente, cada uno de los dos dedos es escaneado tres veces. Sólo se almacena la mejor impresión de cada dedo.

¿Qué dedos son escaneados?

En principio, se requieren los dos dedos índices para el almacenamiento en el eAT. Si fuese necesario, puede utilizarse otro dedo con la excepción del dedo meñique.



3 Disposiciones secundarias (Condiciones)



Si las disposiciones secundarias (Condiciones) son otorgadas, se almacenan en el chip y se imprimen en una hoja anexa. En el cuerpo de la tarjeta, se imprime la nota «Ver hoja anexa». Si se presentasen cambios en las disposiciones secundarias, se emite una nueva hoja anexa y los datos son actualizados también en el chip. Con ello, no es necesario emitir un nuevo eAT.



Importante:

A las disposiciones secundarias en el chip sólo pueden acceder órganos de soberanía, como la policía y aduanas. Para ello el eAT debe ser presentado. No es posible efectuar una lectura a través de Internet.

4 La función de identificación online.



¿Qué es la función de identificación online?

Junto con un PIN de 6 dígitos, la nueva función le permite identificarse online en cualquier lugar donde se ofrezcan este tipo de servicios en Internet o en distribuidores automáticos.

Tiendas online, seguros, bancos, proveedores de correo electrónico o redes sociales, pero también instancias gubernamentales y organismos oficiales ofrecerán este tipo de servicios cada vez más en el futuro. De esta manera podrá, por ejemplo, contratar una póliza de seguro de automóvil o llevar a cabo procedimientos administrativos, como el registro de su automóvil, cómodamente con su eAT a través de Internet. El tedioso relleno de formularios, el desplazamiento a las autoridades o el envío de información personal dejan de ser necesarios.

¿Quién puede utilizar la nueva función de identificación online?

La función de identificación online puede ser utilizada a partir de los 16 años de edad. El uso es voluntario. Usted decide si desea utilizar la función. Puede activarla o desactivarla siempre que lo desee.

¿Cómo puedo utilizar la función de identificación online?

Para poder identificarse con el eAT en Internet, la función de identificación online debe estar activada.

Lector de tarjetas y el software del controlador:

- Para su utilización en un PC/portátil necesita un lector de tarjetas (en el mercado están disponibles dispositivos de lectura adecuados) y
- un software de controlador, el llamado «AusweisApp», que facilita una comunicación entre el eAT y el ordenador. Este software puede ser descargado en Internet en el enlace www.ausweisapp.bund.de.

La carta con el PIN:

Después de haber solicitado el eAT, usted recibirá por correo una carta con su PIN. La carta contiene su Número de Identificación Personal (PIN) de 5 dígitos, su código de desbloqueo (PUK) de 10 dígitos y una contraseña de restricción.





El PIN (código secreto):

**Importante:**

El PIN de 5 dígitos es un número de identificación de transferencia y debe ser reemplazado, tras el recibo del eAT, por un PIN individualizado de 6 dígitos.

Esto lo puede hacer en casa usando un lector de tarjetas o en su oficina de extranjería. Puede cambiar el PIN tantas veces como desee. Cada vez que utilice la función de identificación online deberá introducir su PIN exclusivo de 6 dígitos.

El PUK (código de desbloqueo):

Si introduce su PIN tres veces incorrectamente, será bloqueado. Con el código PUK puede desbloquearlo nuevamente.

La contraseña de restricción:

Si su eAT ha sido robado o lo ha perdido, debe bloquear la función de identificación online. Para ello, póngase en contacto con un empleado de la línea directa de bloqueo o de la oficina de extranjería indicando su contraseña de restricción.

Protección de las informaciones:

No anote el código secreto, el código de desbloqueo y la contraseña de restricción en el eAT y no guarde su PIN junto con la tarjeta.

¿Qué es el seudónimo?

Con su eAT puede, por ejemplo, identificarse en Internet en las redes sociales sin tener que introducir sus datos personales. El chip del eAT genera un identificador (seudónimo) para cada proveedor de servicios que le permite identificarse como usuario, pero no permite el acceso a su información personal. Junto con su PIN personal de 6 dígitos, este proceso es tan sencillo como el habitual inicio de sesión, pero es mucho más seguro.

¿Qué es la verificación de la edad y residencia?

Para algunos servicios online el proveedor requiere la edad o residencia del cliente. Para ello, el eAT ofrece la verificación de la edad o residencia. Para la verificación de la edad, en lugar de indicar la fecha de nacimiento completa, el eAT sólo informa de si el titular tiene la edad requerida (por ejemplo, 16 años) para el acceso.

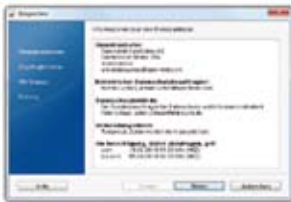
La verificación de la residencia sólo es una comprobación de si el usuario está registrado en un lugar o provincia indicado por él.

Ambas funciones se basan en la economía de datos y garantizan que sólo se proporciona la información imprescindible del usuario.

El uso de la función de identificación online tomando como ejemplo la compra online



Usted quiere comprar un producto en una tienda online. La tienda online requiere su nombre, apellidos y dirección para cerrar el contrato, hacer la factura y enviar el producto. Esta información puede ser transmitida con la función de identificación online.



Antes de la transmisión de los datos, la tienda online se identifica a su eAT mediante un certificado de autorización. El certificado de la tienda online es comprobado por el eAT. El sistema de la tienda online comprueba si su eAT es válido y no está bloqueado.



En una ventana de selección puede marcar, o limitar, los datos que deben ser transmitidos. Al introducir su PIN personal de 6 dígitos, usted da su consentimiento a la transferencia de sus datos. Los datos autorizados se transmiten a la tienda online.

Para cerrar el acuerdo de compra debe aceptar una declaración de intenciones por separado.



Importante:

Si va a recoger su nuevo título de residencia en los próximos días se le consultará si desea utilizar la función de identificación online de la tarjeta o no.

Dependiendo de su elección, esta función se encuentra activada o desactivada en su título de residencia electrónico.

Si posteriormente cambia de idea, puede activar o desactivar la función de identificación online en cualquier momento en la oficina de extranjería.



5 La firma electrónica

El eAT está preparado para la firma electrónica reconocida (QES), también llamada función de firma. La activación de esta función debe realizarla usted mismo.



¿Cómo funciona la función de firma?

La función de firma permite, por ejemplo, la firma digital de contratos jurídicamente vinculantes. En este caso, la firma manuscrita es sustituida por el llamado certificado de firma. La firma electrónica le permite saber al receptor de un documento (contratante) si los documentos fueron alterados después de la firma digital.

El eAT está preparado para el uso de la firma digital. Para el uso de la firma electrónica, la función de identificación online debe estar activada.

¿Qué necesito para poder usar la función de firma?

Todo usuario de eAT puede utilizar la función de firma si lo solicita. Para ello, tiene que comprar un certificado de firma especial y un lector. Los costos difieren en función del proveedor.

Certificado de firma:

El certificado de firma puede ser comprado en uno de los prestadores de servicio de firma electrónica autorizados (llamados también proveedores de servicios de certificación). Encontrará una lista con estos proveedores en Internet en la página web de la Agencia Federal de Redes (www.nrca-ds.de) en el punto de menú «Akkreditierte ZDA». Usted debe cargar el certificado de firma en su eAT.





PIN de firma:

Para utilizar la función de firma, se necesita un PIN de firma independiente que usted mismo define al cargar el certificado de firma.

Dispositivo de lectura:

Necesita un lector, con una pantalla y un PIN pad, apropiado para tarjetas con interfaz sin contacto. Por favor, siga las instrucciones de la aplicación de software.





6 Nuevos usos para el título de residencia

Aplicaciones de la función de identificación online



Inscripción online: La primera vez que accede a un servicio online suele ser necesario indicar diferentes datos de usuario. Como el nombre y a veces también la dirección completa. Estos datos se pueden transmitir con rapidez y sin error utilizando el eAT.



Identificación en distribuidores automáticos: También en los distribuidores automáticos, tanto de venta como de información, se ofrecerán en el futuro cada vez más servicios personalizados. Aquí podrá identificarse también con su eAT rápida y fácilmente.



Acceso con seudónimo: No siempre es necesario transmitir datos personales en Internet. Sin embargo, es adecuado que el proveedor del servicio pueda «reconocer» a los usuarios del servicio, si ya han sido registrados. Para ello, el eAT genera un seudónimo.



Firma online: Con la función de firma puede firmar contratos online de manera segura.



Verificación de la edad y residencia: Algunos servicios sólo pueden ser utilizados por usuarios que hayan alcanzado una cierta edad o tengan wsu residencia en un determinado lugar. El eAT puede confirmar la edad o el lugar de residencia, sin necesidad de transmitir más datos. Sólo se transmite un «sí» o un «no».



Relleno automático de formularios:

El relleno de formularios online suele ser tedioso. Es fácil cometer errores al introducir el nombre o la dirección. La función de identificación online permite tomar los datos del eAT.

Formularios en la administración pública: Cada vez más autoridades ofrecerán en el futuro sus servicios en Internet (por ejemplo, la presentación electrónica de la declaración de impuestos). Para estas ofertas se requiere una prueba segura de la identidad del usuario. La función de identificación online se puede hacer cargo de ello en el futuro.

7 Seguridad de los datos

¿Qué datos se transfieren con el eAT?

Al introducir su PIN, puede liberar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos, grado académico
- Estado de emisión
- Verificación de la edad y residencia
- Fecha y lugar de nacimiento
- Dirección
- Tipo de documento
- Identificador de seudónimo

Su derecho – compartir sólo los datos que desee

En última instancia, usted como titular del eAT decide qué datos serán transmitidos. En todo caso será transmitida la indicación de si su eAT es válida. Esto también se aplica a la función de bloqueo. Esta función muestra si su eAT está bloqueada o no.

¿Mis datos están protegidos?

¡Sí! Sus datos personales son aún más seguro que si usted navega en Internet, hace compras online o participa en redes sociales sin su eAT. Sus nuevas características protegen su información personal. La función de identificación online comprueba si el proveedor online es realmente quien dice ser.

¿Puede un hacker acceder a los datos durante la transmisión?

En cada transmisión sus datos son codificados. Toda la información y las transmisiones son protegidas por técnicas de codificación internacionalmente reconocidas y establecidas.

Cualquier proveedor que quiera usar eAT para su servicio deberá solicitar el correspondiente certificado de autorización oficial a la autoridad de registro de títulos habilitantes (VfB). La autoridad de registro comprueba en base a estrictas especificaciones qué información es absolutamente necesaria para prestar el servicio y emite una autorización exclusivamente para estos datos.



8 ¿Qué sucede en caso de robo o pérdida?



¿Cómo puedo bloquear las funciones electrónicas, si pierdo mi eAT, o si me lo roban?

Puede bloquear la función de identificación online llamando a la línea directa: **0180-1-33 33 33** (3,9 cts/min desde la red fija alemana y máx. 42 cts/min desde una red de telefonía móvil; también accesible desde el extranjero). El operador de la línea directa le solicitará su nombre, la fecha de nacimiento, y la contraseña de restricción. Por lo tanto, nadie, excepto usted puede bloquear su eAT. En este caso, deberá informar a su oficina local de extranjería sobre la pérdida del eAT. Como alternativa, también puede presentarse personalmente en su oficina de extranjería y declarar su eAT como perdido.

¿Qué sucede con la función de firma, si pierdo mi eAT?

Usted debe informar de la pérdida de inmediato a su proveedor de certificado de firma y solicitar el bloqueo de la función de firma. **Esto no se produce de manera automática, si usted sólo reporta la pérdida de su documento a la oficina de extranjería. También debe ponerse en contacto inmediatamente con su proveedor de firma.**



9 ¿Qué sucede si ... ?

... introduzco mal mi PIN?

Después de haber introducido el PIN dos veces incorrectamente, el software le pedirá que introduzca su número de acceso. Este se encuentra en la cara frontal de su eAT.

Tras introducir el PIN tres veces incorrectamente, la función online es bloqueada por razones de seguridad. En este caso, puede utilizar el código de desbloqueo (PUK) para activar de nuevo la entrada. El código PUK puede ser utilizado 10 veces como máximo.

... olvido mi PIN?

Cualquier oficina de extranjería puede otorgarle un nuevo PIN. Para ello deberá presentar su eAT.

... cambio mi residencia?

En este caso, debe comunicarse con la autoridad competente para el registro (oficina de extranjería u oficina de censo) de su nueva residencia. Esta oficina cambia la dirección en el chip y en la parte visible del eAT.

... mi pasaporte ya no es válido?

Solicite con tiempo una renovación de su pasaporte. Su eAT sólo puede ser válido siempre y cuando su pasaporte también lo sea.

... deseo activar o desactivar después la función de identificación online?

Usted puede activar o desactivar la función de identificación online en cualquier momento en su oficina de extranjería siempre que su eAT sea válido.



10 ¡Estamos a su disposición!

– Su oficina de extranjería –

Los títulos de residencia se solicitan en la oficina local de extranjería. Allí encontrará más información sobre el procedimiento de solicitud.



También puede ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Ciudadano. El Servicio de Atención al Ciudadano está a su disposición de lunes a viernes, de 07:00 a 20:00 h, en el n.º de teléfono: 0180-1 33 33 33 (3,9 cts/min desde un teléfono fijo, desde teléfonos móviles 42 cts/min como máximo, también se puede acceder desde el extranjero).

– Información en Internet –

En la página web: www.bamf.de/eaufenthaltstitel encontrará toda la información necesaria. Las respuestas a las preguntas más importantes también pueden proporcionar una ayuda. Además, en Internet encontrará información sobre, por ejemplo, proveedores de servicios de firma digital o para la descarga del software «AusweisApp».

| Abreviaturas | |
|--------------|--|
| eAT | elektronischer Aufenthaltstitel (título de residencia electrónico) |
| PIN | Personal Identification Number |
| PUK | Personal Unblocking Key |
| QES | Qualifizierte elektronische Signatur (firma electrónica reconocida) |
| VfB | Vergabestelle für Berechtigungszertifikate (autoridad de registro de títulos habilitantes) |



Pie de imprenta

Editorial y redacción:

Oficina Federal de Migración y Refugiados, sección 230
Ministerio Federal del Interior, sección MI 6 y sección IT 4

Actualizado:

Febrero de 2011

Impresión:

Bonifatius GmbH
33100 Paderborn

Diseño:

Oficina Federal de Migración y Refugiados
Gertraude Wichtrey
Claudia Sundelin